



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

544 / 01

RESOLUCION INTERNA N°

SALTA, 26 OCT 2001
Expediente N° 12.280/01

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el E.U. Roberto Adrian GONZALEZ, D.N.I.N° 22.270.416, solicita adscripción a la cátedra "Nutrición" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna N° 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación de esta Facultad, propone los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO;

LA VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación ó no del pedido de adscripción del E.U. Roberto Adrian GONZALEZ, D.N.I.N° 22.270.416 a la cátedra "Nutrición" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

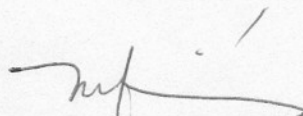
- Lic. Catalina Ester ONAGA
- Lic. Adriana HERRERA de ZELARAYAN
- Lic. Liliana RAMOS de CICALA

Miembros Suplentes

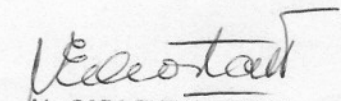
- Enf. Delia YAPURA

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la comisión de adscripción, el interesado y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. SARA ELENA ACOSTA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud